



OFICIO N° 38499
INC.: intervención

jpgj/fur
S.33°/371

VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERICKA ÑANCO VÁSQUEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones de por qué se discontinuó la entrega del beneficio de la tarjeta banco de materiales dispuesta por su ministerio en la comuna de Loncoche, Región de la Araucanía, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EC52122FC53BCF42

EXPLICACIÓN POR DISCONTINUIDAD EN ENTREGA DE TARJETA BANCO DE MATERIALES EN COMUNA DE LONCOCHE (Oficio)

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Por otro lado, en la comuna de Loncoche, existe un problema grave de acceso a la vivienda. En 10 años no ha habido entrega de viviendas en la comuna. A esa situación se suma al descontento de los dirigentes locales debido a la discontinuidad en la entrega del beneficio de la tarjeta banco de materiales, dispuesta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Considerando que esa comuna se ubica en la región más pobre de Chile y la crisis habitacional que palpita aún más en la época de invierno, pido que se oficie al Minvu para conocer las razones para no continuar con esta política pública y la evaluación de ese beneficio en los últimos años en la Región de La Araucanía. Son miles las familias que esperan esa respuesta en mi región.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 33a. DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización